



GRUPO SALMANTINO DE MONTAÑA

Apartado de correos 888
37080 SALAMANCA

gsm@gsm.org.es
<http://gsm.org.es>

SOLICITUD DE SOCIO / LICENCIA FEDERATIVA

Socios actuales o antiguos socios:

Para renovar la condición de socio y solicitar la licencia hay que:

- Hacer el ingreso correspondiente en la cuenta corriente del club (IBAN: [ES08 2103 2200 1000 3196 5814](#), Cajaduero/Unicaja), indicando como concepto "Cuota GSM 2019" o "Cuota 2019 + licencia mod X",
- Hacernos llegar un justificante del pago
- Comunicar por correo electrónico o personalmente la modalidad de licencia solicitada

Nuevos socios:

Para adquirir la condición de socio y solicitar la licencia federativa deberán

- Comunicarnos los siguientes datos (los que nos pide la FDMESCyL):

Nombre

DNI

Fecha de nacimiento

Domicilio

Teléfono

Correo electrónico

- Hacer el ingreso correspondiente en la cuenta corriente del club (IBAN: [ES08 2103 2200 1000 3196 5814](#), Cajaduero/Unicaja), indicando como concepto "Cuota GSM 2019" o "Cuota 2019 + licencia mod X"
- Hacernos llegar un justificante del pago
- Comunicar por correo electrónico o personalmente la modalidad de licencia solicitada

CUOTAS DE SOCIO

La cuota de socio del GSM para el 2019 es de 17 € para adultos, 9 € para juveniles (entre 7 y 14 años cumplidos durante el año) y gratuita para infantiles.

TRAMITACIÓN DE LICENCIAS

Se tramitarán las licencias exclusivamente los días 1 y 15 de cada mes, sin excepciones. Por tanto toda la documentación hay que hacerla llegar antes de los días de tramitación.

Es posible ser socio del GSM sin estar federado o estando federado por otro club pero no se puede tramitar la licencia sin ser socio del club.